



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Aprueba Programa Social "Ejecución
Curso Computación para Personas de
Escasos Recursos"

DECRETO: N° 4913

COIHUECO, 14 de Agosto de 2015

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1/ 19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Curso de computación para personas de escasos recursos de la comuna de Coihueco, de acuerdo a lo solicitado por los dirigentes de las localidades de San Antonio de Cato y Coihueco Urbano.
2. Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 18 de Noviembre de 2014, que aprueba presupuesto año 2015.

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el programa social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "EJECUCIÓN CURSO COMPUTACION PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$230.000 (doscientos treinta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
2. Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Sociales Cuenta, Subtitulo 22, ítem 04, Asignación 004, "Otros Servicios Comunitarios", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
★ SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/CGV/DF/ggo

Distribución:

- / Secretaria Municipal
- / Administración y Finanzas
- / Carpeta Programa
- / Archivo Biblioteca



Ilustre Municipalidad de Coihueco
Dirección de Desarrollo Comunitario

**PROGRAMA SOCIAL
“EJECUCION CURSO COMPUTACION PARA PERSONAS
DE ESCASOS RECURSOS”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El Municipio capacitará a un importante número de personas de Coihueco urbano y del sector de San Antonio de Cato, en un curso de alfabetización digital básico de computación, dirigido a personas principalmente de escasos recursos, todo ello coordinado y dirigido por el personal de la Biblioteca Pública Municipal en conjunto con la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) que tendrá una duración de dos semanas, con la participación de 54 alumnos inscritos.

OBJETIVO GENERAL:

El curso de capacitación consiste en entregar los conocimientos básicos en los sistemas computacionales, que les permitirá a los alumnos enriquecer sus conocimientos digitales, mejorar sus labores en distintas funciones que desempeñan laboralmente y la comunidad donde se desenvuelven los participantes y con ello mejorar condiciones en lo personal y su autoestima.

ACTIVIDADES:

La ejecución del curso de computación se realizará en la Escuela Domitila Urrejola Menchaca del Sector de San Antonio de Cato, y para el segundo grupo de Coihueco Urbano, se realizará en las Dependencias de la Biblioteca Pública Municipal, “Miguel Ángel Díaz” ubicada en calle Luis Hermosilla N° 1448, Coihueco. A partir de la primera semana de Septiembre, y con una duración de tres semanas.

La ceremonia de clausura de desarrollará el día miércoles 28 de octubre del presente año, en dependencias del Centro Cultural Alfonso Lagos Villar, en donde se hará entrega de la certificación a los alumnos participantes, para ello se realizarán las invitaciones a las autoridades locales.



Ilustre Municipalidad de Coihueco
Dirección de Desarrollo Comunitario

FECHA DE EJECUCION:

La ejecución del curso de computación, se iniciará el día martes 01 de septiembre del año en curso y hasta el día jueves 17 de Septiembre.

La clausura se ejecutará el día miércoles 28 de octubre de 2015, en el Centro Cultural Alfonso Lagos Villar.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa favorecerá a personas de Escasos recursos de Coihueco.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$230.000

DISTRIBUCIÓN:

-Monitor: \$120.000

-Ayudante de Monitor: 110.000

Costo Total: \$230.000

CORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO – A TRAVES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)




VICTOR FLORES FUENTES
Director Desarrollo Comunitario

VFF/ggo.-
Coihueco, Agosto del 2015